

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 35 - 15 de febrero de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

TULEBRAS

Aprobación definitiva del presupuesto de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Tulebras para el año 2021 y sus bases de ejecución. El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 304, de 31 de diciembre de 2020.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 49.140,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 1.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas y otros: 33.410,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 94.650,00 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales: 8.045,00 euros.

Total Ingresos: 186.245,00 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos personal: 63.993,38 euros.

Capítulo 2.–Gastos bienes corrientes: 75.798,36 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 33.853,26 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 12.600,00 euros.

Total Gastos: 186.245,00 euros.

Tulebras, 25 de enero de 2021.–El alcalde, Andrés Planillo Torres.

Código del anuncio: L2101337